



EXP-UNC: 6501/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 143/08

VISTO

El Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo dispuso se realice una selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de Computación, previsto en el citado convenio para el segundo año;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código 115), en el área de Ciencias de la Computación.

ARTICULO 2°.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Javier O. BLANCO
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Pedro R. D'ARGENIO
(Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Daniel E. FRIDLENDER
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Diego J. VAGGIONE
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dra. Laura ALONSO ALEMANI
(Prof. Visitante – FaMAF)



ARTICULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

01 al 05 de septiembre de 2008, en el horario de 09 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4°.- Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión acordes al perfil, cargo y dedicación previstos en el Anexo 1 de la presente Resolución.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 12 de septiembre de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO

P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

D. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 143/08

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (código 115).

ÁREA: Ciencias de la Computación.

El candidato deberá acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio en las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF. Deberá poseer un título de Licenciado en Ciencias de la Computación o afín.

Se espera que el candidato ya haya incursionado en el entorno científico, en particular efectuando alguna publicación o habiendo participado de conferencias y/o congresos.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia. Deberá además presentar un plan de tareas anual indicando en que aspectos de esta área proyecta desarrollar su trabajo.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.